

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 22 de enero de 2026
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/
DGP/2026/1160023099

Se hace saber al ciudadano(a): Willians Jesus Villafranca Aleman, titular de la cédula de identidad No V- 13814686, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220111816RAT0179239, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "Mis Dos Hijos " Sector Santa Elena de Viboral, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS(4531 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ANTONIO PARAGUACUTO, sur: TERRENOS OCUPADOS POR ALEIDE CALDERON Y ROGER LEON, este: TERRENOS OCUPADOS POR IRAIDA CALDERON Y EUBENCIO FERMIN, oeste: TERRENOS BALDIOS (MANGOZAL); deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 21 de enero de 2026
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2026/1160023081

Se hace saber al ciudadano(a): Iraida Inocencia Calderon, titular de la cédula de identidad No V- 14859902, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220111816RAT0179247, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "La Eternidad" Sector Santa Elena de Viboral, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS(2679 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR CARLOS CALDERON, sur: MORICHAL SIN NOMBRE, este: TERRENO OCUPADO POR UBENCIO FERMIN, oeste: TERRENO OCUPADO POR MAURO CHIRAMO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 22 de enero de 2026
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
Expediente N°16/1115/REV/
DGP/2026/1160023085

Se hace saber al ciudadano(a): Carlos Ramon Calderon, titular de la cédula de identidad No V- 11777183, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220111816RAT0179195, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "CRISTO VIVE " Sector SANTA ELENA DE VIBORAL, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS METROS CUADRADOS(9302 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR ALEIDIS CALDERON Y EULICES VERACIERTA, sur: TERRENOS OCUPADOS POR IRAIDA CALDERON Y ANTONIO PARAGUACUTO, este: TERRENOS OCUPADOS POR EULICES VERACIERTA E IRAIDA CALDERON, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR ANTONIO PARAGUACUTO Y ALEIDIS CALDERON; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 22 de enero de 2026
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/
ADT/2026/1160023086

Se hace saber al ciudadano(a): Aleide Del Valle Calderon , titular de la cédula de identidad No V- 10308341, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220111816RAT0179223, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "Mi Esfuerzo341" Sector Santa Elena de Viboral, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS(4366 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR WILLIAMS VILLAFRANCA, sur: QUEBRADA PLANTACION, este: TERRENO OCUPADO POR EUSEBIO FERMIN, oeste: TERRENO OCUPADO POR JUAN CALDERON; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 21 de enero de 2026
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/
DGP/2026/1160023083

Se hace saber al ciudadano(a): Julia Yaritza Guzman , titular de la cédula de identidad No V- 11781268, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220111817RAT0008152, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "Julia" Sector Santa Elena de Viboral, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS(5798 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: VIA DE PENETRACION, sur: TERRENOS BALDIOS, este: TERRENO OCUPADO POR JOSE MANZANO, oeste: TERRENO OCUPADO POR URBANIZACION LA TERESERA; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

JT Cedeño, a los 21 de enero de 2026
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
Expediente N°16/1099/REV/
DGP/2026/1451002145

Se hace saber al ciudadano(a): Julio Antonio Rodriguez Milano, titular de la cédula de identidad No V- 27614757, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16217110115RAT1000276, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "SAN MIGUEL" Sector Los Pilones, Parroquia Areo, Municipio Cedeño, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CUATRO HECTAREAS CON UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (4 hectáreas con 1875 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: CARRETERA LOS PILONES - LA MORITA, sur: VIA DE PENETRACION DEL SECTOR LOS PILONES, este: RIO GUARAUNO Y TERRENO OCUPADO POR MIRALIS CONDE, oeste: TERRENO OCUPADO POR LUISA MILANO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad: